

INSCRIPCIONES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ALMUERZOS SEMESTRE 2019-2 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

El Programa de Seguridad Alimentaria es un proyecto de Bienestar Institucional que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes pertenecientes al Sisben de estratos 1, 2 y 3 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, haciendo un aporte alimenticio diario que permita su mejor desempeño académico y aporte a su calidad de vida.

¿Quiénes se pueden beneficiar de este programa?

Todos los estudiantes activos de la Institución Colegio Mayor de Antioquia que cumplan con las siguientes características:

- Estar sisbenizado
- Pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.
- No tener beneficio de sostenimiento (es decir para pago de materiales o alimentación) de ningún fondo o beca, (si solamente tienes pago de matrícula puedes presentarte).
- Tener la carga académica completa, es decir, el número de créditos total de su semestre según su plan de estudio (mínimo 16 créditos).
- **NO tener el beneficio del refrigerio.**

¿Cómo se hace la inscripción?

Las personas interesadas deben diligenciar el Formato de Inscripción al Programa de Seguridad Alimentaria que se encuentra publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdBXawhV-t0RtMIHHWZPiRUhAcCJCOaocB7Dm74MNbrCQ8qmQ/viewform>

**RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN
MAYÚSCULA SOSTENIDA.**

GL-GD-FR-016
FECHA DE PUBLICACION
06-02-2018
VERSION: 08



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

¿Qué beneficios trae ser parte de este proyecto?

Cada estudiante beneficiario recibirá un almuerzo diario de lunes a viernes entre el 20 de Agosto de 2019 y el 29 de Noviembre de 2019.

Los almuerzos se entregarán en la terraza del Bloque Académico desde el 20 de agosto de 2019 en el horario de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. Quienes no reclamen en esta franja horaria, no podrán reclamar su almuerzo y serán entregados en reasignación en el horario de 1:00 p.m a 2:00 p.m o hasta agotar los productos.

Los estudiantes que se presentaron a la convocatoria y no salieron titulares, quedarán **AUTOMÁTICAMENTE por REASIGNACIÓN** siempre y cuando cumplan con los requisitos para acceder al programa.

¿Qué situaciones te excluirían del beneficio?

- No reclamar el almuerzo por más de tres veces a la semana.
- Hacer uso inadecuado del servicio.
- No cumplir con las condiciones generales de la convocatoria.
- Tener otro beneficio brindado por Bienestar.
- Comprobarse que presentó información falsa para acceder al beneficio.

Únicas fechas de inscripciones en la página web:

Del 29 de julio al 08 de Agosto de 2019.

Fechas de publicación de resultados:

La lista de seleccionados se publicarán en la página web: www.colmayor.edu.co el día **12 de Agosto de 2019 a las 6:00 p.m.**

Fechas de toma de huella dactilar:

Los estudiantes seleccionados deberán hacer cargue de huella los días **13 y 14 de Agosto** (solamente Titulares), **15 y 16 de Agosto** (los de reasignación).

Inicio del servicio:

El programa comenzará a prestar el servicio a partir del día martes **20 de Agosto** en el respectivo horario asignado.

EL FORMULARIO SÓLO PODRÁ SER DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.